



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00028806- -UNC-ME#FA

VISTO:

La solicitud de rectificación de la Resolución RD-2025-21-E-UNC-DEC#FA incorporada en orden 15 del expediente EX-2025-00028806- -UNC-ME#FA;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometieron errores involuntarios al omitir designar a la docente Mgter. María Alejandra Alonso en el Artículo 1° de dicha Resolución;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución RD-2025-21-E-UNC-DEC#FA, en el sentido de que donde dice:

“En el seminario “Géneros discursivos de la animación y el videojuego”, a la Dra. Mónica Kirchheimer, DNI 22.655.264, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.”

Debe decir:

“En el seminario “Géneros discursivos de la animación y el videojuego”, a la Dra. Mónica Kirchheimer, DNI 22.655.264; y a la Mgter. María Alejandra Alonso, DNI 27.708.542, como docentes a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.”

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a Secretaría de Posgrado, a la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos. Cumplido, pase a Guarda temporal.

